



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☒ X	NÚMERO:	CMC-050-2025	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	28/10/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MINIMA CUANTÍA	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			28/10/2025	
OBJETO: "SUMINISTRO DE VÍVERES PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER LEGAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"				
ENTIDAD CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		R & E SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	
	NIT		901826424-3	
VALOR [\$]:	INICIAL:		TREITA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/C (\$39.858.000)	
	ADICIONES:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		1	N/A	N/A
	TOTAL:		TREITA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/C (\$39.858.000)	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:		01765	
	FECHA:		27/10/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL	DOS (02) MESES		
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
		28/10/2025		31/12/2025
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		31/12/2025		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			N/A	

SUPERVISOR	NOMBRE:	JORGE HERNAN RESTREPO BRAN
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos a saber, **NOREIDA PUERTA ALCARAZ**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1022093752, en su calidad de Secretaria General y Servicios Administrativos, según Decreto de Nombramiento No. 039 del 09 de Marzo de 2026 y Acta de Posesión 050 del 10 de marzo de 2026, facultada por el Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024, expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la Constitución Política, Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en la



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

materia, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** con NIT 890.907.569-1, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte, y de otra parte **LILIANA MARIA VASQUEZ GARCIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 21.501.444, quien para los efectos del presente contrato es la representante legal de la empresa **R & E SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** con NIT: 901826424-3, la cual se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y **R & E SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** se celebró el contrato CMC-050-2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VÍVERES PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER LEGAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA", y cuya fecha de terminación se estipuló para el 31/12/2025.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento N° 02- con dos (2) pagos, de fecha 31/12/2025, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes desembolsos por parte del Municipio de Santa Fe de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR (\$)
	No.	Fecha	
Pago No.1 / Desembolso	03407	12/12/2025	\$ 13.548.468
Pago No.2 / Desembolso	00281	17/02/2026	\$24.041.329,4
VALOR TOTAL			\$ 37.589.797

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato	\$ 39.858.000
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	\$0
Valor total del contrato	\$ 39.858.000
Valor pagado a la fecha	\$ 37.589.797,40



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$ 2.268.202,60
Valor a reintegrar (si aplica)	\$ 2.268.202,60
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a: dado que el contrato se realizo a monto agotable, el mismo estaba sujeto a pedidos según necesidad, lo que no garantizaba que se agotara la totalidad de los recursos disponibles.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	94.30%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes Conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

3. Multas y sanciones:

No aplica.

4. Anexos:

Informe de seguimiento final, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos y sus respectivos soportes como anexo de la presente acta de liquidación.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato No. CMC-050-2025, al que se refiere el presente documento.
2. Dar por liquidado el Contrato No. CMC-050-2025, al que se refiere el presente documento.
3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.
5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los Veinte (11) días del mes de marzo de 2026.

NOREIDA PUERTA ALCARAZ
Secretaria General y Servicios Administrativos
CONTRATANTE

LILIANA MARIA VASQUEZ GARCIA
Representante Legal
R & E SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
CONTRATISTA

JORGE HERNAN RESTREPO BRAN
Secretario De Desarrollo Rural y Medio Ambiente
SUPERVISOR